



Sr. D.
 Carrasco
 Perez de And.
 Puri Reguer
 Aguirre
 Valera
 Rebollo
 Mendez
 Penas
 Megias
 Delgado

y cuatro de Octubre de mil ochocientos cuarenta y seis;
 Antecediendo el Sr. D. D. de Ultramar Ayuntamiento Constitucional
 y de la misma, se juntaron en su Sala Capitular
 para celebrar Cabildo ordinario, los Sres. D. Laureano
 Carrasco, Alcalde Constitucional Presid. D. Martin
 Perez de Andela Segundo teniente Alcalde, D. Juan
 Puri Reguer cuarto, D. Jose Aguirre, D. Andres
 Juan Valera, D. Manuel Rebollo, D. Juan de Dios
 Mendez, D. Pedro Penas, D. Juan Pedro de Andela y
 Megias Regidores, y D. Juan Diego Delgado Sindico

Citacion

Por los porteros de sala se dio cuenta a haberse
 practicado la citacion para este Cabildo o reunion
 de cedula despachada por el Sr. Presid. en el dia a que

Acta ant. or.

Leida que fue el acta anterior queda aprobada

D. Federico Carrasco
 Sr. D. de
 maderas

Sirio un memorial suscrito por D. Federico
 Carrasco solicitando permiso para hacer un corte
 de maderas en los montes de esta Ciudad; y el Ayunta-
 miento acordó: se consulte con el Sr. Jefe Superior
 politico de la Provincia

Boletin n. 126.
 Circular sobre
 de consumo

Sirio una Circular inserta en el boletin ofl.
 n. 126. en que el Sr. Intendente prescribe otras
 del Sr. Director general de Contribuciones indirectas
 por la cual se marca la moneda en que deben
 exigirse los diez. en las ventas de ganado que

